



Chopard

Generalitat
de Catalunya
esportcat

RallyClassics.org

CALAFAT: 7 ABRIL PARCMOTOR: 12 MAYO JARAMA: 2-3 JUNIO ALCARRÀS: 22 SEPTIEMBRE BARCELONA-CATALUNYA: 13 OCTUBRE

V1 (10.05.2018)

Porsche Classic Serie Circuito del Jarama by Chopard

"Fair-play, diversión y seguridad. En la **Regularidad en Circuito**, cada uno rueda a su ritmo"

REGLAMENTO DEPORTIVO

Artículo 1 El Club RallyClassics organiza una Classic Serie de Regularidad en el Circuito del Jarama denominada **Porsche Classic Serie Circuito del Jarama, by Chopard**. Se trata de una forma económica y divertida de rodar con **coches clásicos**, sin peligro para la integridad física y mecánica.

El **"Fair-play"** y el buen rollo son exigibles en todo momento. Al no tratarse de una competición ni de una prueba de velocidad, los participantes deberán conducir facilitando en todo momento las maniobras al resto de vehículos, evitando cualquier incidente, incluso vigilando a través de los retrovisores si fuera necesario, o facilitando los adelantamientos con los intermitentes. Toda conducción anti-deportiva o peligrosa será motivo de exclusión inmediata. No se admiten reclamaciones.

Artículo 2 Serán admitidos a participar los siguientes **coches clásicos deportivos**: Turismos (Gr1), turismo especial (Gr2), Gran Turismo (Gr3), Gran Turismo especial (Gr4), descapotables con barras (tipo Lotus 7), barquetas y sport Prototipos, fabricados **hasta 1990**, o posteriores bajo aprobación expresa por parte de la organización.

Artículo 3 Pueden participar **1 o 2 conductores** por coche, **y hasta 2 acompañantes**, que solo podrán ir de acompañantes, y no tomarán puntos. El número máximo de ocupantes por vehículo en pista es de 2.

Artículo 5 El **objetivo** es rodar en un tiempo por vuelta constante, sin ayuda del cronómetro, siguiendo el ritmo que cada participante estime más adecuado. Una vez establecido un tiempo de referencia por vuelta, el piloto deberá intentar calcar sus siguientes registros mientras duren las mangas con la única ayuda de su intuición para mantener el ritmo constante, o de una pizarra en el muro del pit-lane.

Artículo 6 En caso de no comunicación de este **tiempo de referencia** dentro del horario previsto, la organización podrá asignar, de tratarse de la primera manga, un tiempo de referencia calculado de forma automática respecto a las vueltas de entrenamientos, o el mismo tiempo de referencia de la manga anterior en caso que el tiempo de referencia NO proporcionado sea el de la segunda manga (o subsiguientes de existir). En cada circuito se designará una única zona para poder obtener y pasar la información a los pilotos.

Artículo 7 El número de **vueltas a contabilizar** será el 60% del total de vueltas completadas por el equipo que haya hecho el mayor número de vueltas. La Organización podrá ajustar estos porcentajes si por cualquier causa los considera desproporcionados, o si una manga se ve interrumpida.



Chopard

Generalitat
de Catalunya
esportcat

RallyClassics.org

CALAFAT: 7 ABRIL PARCMOTOR: 12 MAYO JARAMA: 2-3 JUNIO ALCARRÀS: 22 SEPTIEMBRE BARCELONA-CATALUNYA: 13 OCTUBRE

Artículo 8 La Organización convocará a todos los pilotos, al **Briefing**, que es de **obligada presencia**, salvo que se entregue el briefing escrito.

Artículo 9 Despues de la tanda de entrenos la Organización, si lo considera oportuno, dará a conocer un **tiempo mínimo**, con la intención de limitar el rodar demasiado rápido e intentar igualar las posibilidades entre los diferentes tipos de coches participantes. El tiempo de referencia no podrá ser inferior a éste. Cualquier piloto que baje de este tiempo mínimo durante varias vueltas podrá ser penalizado, a criterio del Organizador, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba.

Artículo 10 El **formato** de la Classic Serie será el siguiente: habrá una sesión de entrenos libres (warm-up) y otra sesión de entrenos cronometrados (podrá haber dos personas a bordo –correctamente inscritas y equipadas-, sin relojes ni equipos de medición), y una vez decidido el tiempo de referencia se celebrarán dos mangas de entre 45' y 90'. Para cada manga se podrá comunicar, dentro del horario previsto para la prueba, un tiempo de referencia distinto.

Artículo 11 Se entregarán **trofeos** a los tres primeros clasificados de cada categoría. Todos los participantes que tomen la salida, obtendrán **puntos** por cada manga: 20, 17, 15, 13, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1,...y el resto de pilotos recibirán 0,5 puntos.

Se entregarán dos medallas **Two-Players**, al mejor equipo clasificado con dos pilotos.

Se mantiene la categoría **Junior-35**, para pilotos de menos de 35 años, cuyo ganador será premiado en cada circuito si hay un mínimo de 3 pilotos. Es responsabilidad del piloto hacer constar que opta a este trofeo, en la hoja de inscripción.

Debido al incremento e interés de los Equipos inscritos con varios coches, nace el **"Trofeu Escuderías"**, que será entregado al Equipo con la mejor puntuación de sus tres primeros vehículos clasificados.

Artículo 12 Los **derechos de inscripción del Circuito del Jarama** seran de 300€ En caso de que el coche no lleve su propio **transponder**, se le alquilará uno por **30 €**.

Los participantes deberán estar en posesión de una **Licencia tipo PR** o superior, o contratar un **permiso de participación** válido para España (directamente en la Federación).

Artículo 13 **Solicitudes de inscripción.** El plazo de inscripción se cerrará el **miércoles 30 de mayo de 2018**. Las inscripciones pagadas fuera de plazo, tendrán una **penalización de 30 €**.

En caso de anulación del evento en el mismo día de la celebración (por climatología, o por cualquier otra causa justificada) los derechos de inscripción serán a fondo perdido.

Artículo 14 **Circulación.** Los equipos accederán a pista, una vez puesto el semáforo en verde, cuando lo deseen. El **"Fair-play"** será observado y cuidado como el mayor valor de las CLASSIC SERIES, y no respetarlo podría entrañar la exclusión del evento. Cuando un piloto haga un trompo o sufra una salida de pista, deberá obligatoriamente entrar al pit-lane, donde esperará a que el Director del evento le autorice a reincorporarse a la manga. La omisión de esta norma podrá acarrear el uso de la bandera negra y entrañará la exclusión de la manga o de la prueba. La velocidad en el pit-lane se limita a 50 kms/h, y en el paddock a 30 kms/h). Cualquier accidente será responsabilidad exclusiva del conductor.



Chopard

Generalitat
de Catalunya
esportcat

RallyClassics.org

CALAFAT: 7 ABRIL PARCMOTOR: 12 MAYO JARAMA: 2-3 JUNIO ALCARRÁS: 22 SEPTIEMBRE BARCELONA-CATALUNYA: 13 OCTUBRE

Artículo 15 Los pilotos deberán disminuir la velocidad de inmediato en el caso de que se muestren **banderas** amarillas, o de intervención de un vehículo de rescate en la pista, prohibiéndose todo adelantamiento. En caso de mostrarse banderas o semáforos rojos, se dará por finalizada la manga; todos los participantes deberán reducir la velocidad y salir de la pista inmediatamente por la entrada de pit-lane. La bandera negra junto a un dorsal, se mostrará a aquel piloto que por decisión de la Organización debe abandonar individualmente la pista (por problema con el transponder, avería aparente que pudiera comprometer la mecánica o a otros participantes, por comportamiento anti-deportivo, o por cualquier otra causa de la que será informado el piloto).

Artículo 16 Solamente aquellos **menores** que ejerzan funciones de "cronometraje" podrán acceder al pit-lane **si van acompañados de un adulto**. Los padres deberán firmar una autorización y el correspondiente descargo de responsabilidades, para que los menores puedan acceder al recinto, eximiendo de toda responsabilidad a la organización en caso de accidente en las instalaciones (incluido el paddock).

Ningún menor, podrá estar solo por el pit-lane, ni utilizar ningún medio o juguete a ruedas para circular por ninguna de las instalaciones del circuito (bicicletas, patinetes, skates, etc.).

Artículo 17 Queda claro que por el solo hecho de inscribirse a la Classic Serie Circuito del Jarama 2018, todo participante admite que es el **único responsable** de sus actos, ya sea para sus propios daños, como los que pueda ocasionar a terceros. En ningún caso, ni el Circuito donde se haga la prueba, ni el Club RallyClassics, ni cualquier persona o voluntario de la organización, ni los patrocinadores, serán responsables en caso de accidente.

En las verificaciones administrativas todo conductor y/o acompañante, deberá firmar un descargo de responsabilidades, y la cesión de los derechos de imagen, para cualquier acción de publicidad o reportajes que la Organización pudiera emitir.

REGLAMENTO TÉCNICO

Artículo 18 Las **medidas de seguridad obligatorias** y que serán verificadas antes del inicio de la prueba: extintor de mínimo 2 kgs bien fijado, 2 retrovisores, asiento con respaldo alto, casco (homologado CE), guantes, anilla delantera y trasera para ser remolcado, y correcto funcionamiento de las luces de freno.

Las medidas de seguridad **recomendadas**: Barras, arnés, desconectador exterior, buckets, botas, mono ignífugo, ropa interior ignífuga

Artículo 19 Despues de las verificaciones administrativas, los equipos deberán pasar unas **verificaciones técnicas** en las que los comisarios anotarán cualquier deficiencia o diferencia con respecto a la hoja de solicitud de inscripción. Cada piloto es responsable de tener tapados o anulados los relojes o dispositivos de su vehículo, si los lleva de serie.

El adhesivo de verificado se colocará en una parte visible.



Chopard

Generalitat
de Catalunya
esportcat

RallyClassics.org

CALAFAT: 7 ABRIL PARCMOTOR: 12 MAYO JARAMA: 2-3 JUNIO ALCARRÁS: 22 SEPTIEMBRE BARCELONA-CATALUNYA: 13 OCTUBRE

Artículo 20 Los **dorsales**, serán adjudicados automáticamente en el momento de realizar la inscripción y se entregarán en las verificaciones administrativas a los participantes que no los tengan del Campeonato 2018.

Artículo 21 No puede haber **ningún medio de medida** de tiempo, medida de distancia, de comunicación o de limitación electrónica a bordo. Por ejemplo:

- No puede haber ningún reloj ni equipo de medición.
- El piloto ni el acompañante pueden llevar ningún reloj.
- No puede haber ninguna emisora ni teléfono móvil a bordo.
- No puede haber ningún MP3, CD ni cinta de música a bordo.
- No se puede utilizar ninguna comunicación electrónica.
- No se puede utilizar ningún limitador/programador de velocidad, electrónico o manual.

Artículo 22 En cualquier momento del evento, la organización puede realizar **verificaciones itinerantes** a los participantes.

Artículo 23 La **gasolina** sólo se podrá repostar en el paddock, nunca en el pit-line.

Artículo 24 En caso de estar la pista mojada no serán admitidos los neumáticos **slick**.

Artículo 25 El cronometraje se realizará con **transponder**. En las verificaciones los equipos que no dispongan de transponder propio deberán recogerlo y dejar el D.N.I de fianza, y colocarlo bien sujeto (bajo responsabilidad del equipo –su pérdida supondrá el pago de 500 euros del transponder–). Los transponders deben colocarse en el exterior, lo más bajos posible, ya que si se instalan colocar en el interior del vehículo –en la barra o en el cristal-, RallyClassics no puede garantizar el perfecto funcionamiento de la comunicación al paso del vehículo por el corte del cronometraje.

Al finalizar la prueba, los equipos devolverán el transponder y podrán recoger su D.N.I.

En caso de pérdida o deterioro, el equipo deberá pagar 500 euros por el transponder.

Artículo 26 La Organización podrá tomar el **tiempo por vuelta** en cualquier punto del circuito. Igualmente también podrán tomarse varios tiempos simultáneamente en diferentes puntos del circuito. En este caso, la clasificación contemplará la suma de las penalizaciones obtenidas en todos estos puntos.

Artículo 27 La Organización se reserva el derecho de instalar **cámaras on-board** dentro o fuera de los coches participantes, y utilizar dichas imágenes para fines publicitarios, seguridad y control. Es obligación de los participantes facilitar las tareas de instalación de dichas cámaras.

Artículo 28 El organizador podrá suministrar en cada prueba pulseras, u otros elementos acreditativos, a los participantes. En dicho caso será obligatorio para los pilotos y sus copilotos llevarlas puestas desde las verificaciones administrativas hasta la entrega de premios. Igualmente será obligatorio acreditarse a requerimiento de cualquier comisario, en especial en las entradas a pista, pit-lane, boxes y paddock.

Artículo 28 Los vehículos de los participantes no pueden superar los 92db (a 4000rpm) pudiendo ser denegada la salida a pista en caso de superarse este límite de sonoridad.